

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2024, Mgs. Diana Velasco Aguilar, en mi calidad de Directora Nacional de Registros Públicos, luego de haber realizado la deliberación pública de Rendición de Cuentas de forma presencial correspondiente al periodo 2023, considerando los aportes ciudadanos se suscribe la presente, Acta de Compromiso con la finalidad de:

1. Integrarnos a una nueva forma de evaluación es una de las metas propuestas para lo cual se levantaron indicadores KPI, permitiendo medir la gestión de manera eficiente de la institución.
2. Impulsar la reforma a la Ley de Registro. La propuesta de reforma al cuerpo legal consta de 3 libros: el de Generalidades, el Aspecto Formal y el Aspecto Sustantivo; con el propósito de generar una ley eficaz y eficiente acorde a la implementación de las nuevas tecnologías.
3. Garantizar los servicios tecnológicos de la DINARP mediante la contratación del VDC (virtual data center) que facilitará la optimización de los recursos institucionales con la finalidad de facilitar a las entidades públicas el acceso e intercambio de información de los ciudadanos de manera controlada, segura, oportuna y transparente.
4. Implementación de compliance, a través de políticas y estrategias, que permitan prevenir, detectar y evitar prácticas de corrupción dentro de la estructura institucional, implementando modelos específicos de cumplimiento a fin de que las entidades cumplan con las regulaciones gubernamentales en lo referente al manejo de información.
5. Continuar con el proceso de simplificación de los tramites registrales y de acceso a la información pública que brinda la institución a través de la herramienta Gob.ec, promoviendo la optimización y transformación digital para fortalecer la atención a la ciudadanía, así como el intercambio seguro de la información.

Mgs. Diana Velasco Aguilar

DIRECTORA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS